

**ACTA 0169 - 2022**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta número 0169 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 13 de mayo de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Digna Espinoza Romero, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís Ramírez, Juan Carlos Camacho Espinoza, Felix P. Martínez Ugarte, Walter Catón Lezama. -----

**REGIDORES(AS) SUPLENTES** Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina Cubero, Mariana Briones O. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Eloísa Ruiz Ruiz, Francisca Ortíz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Diana Ortiz Gomez.

**SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as); Oscar Ulate Morales, Miguel A. Álvarez B, Regidores (as) Suplentes; Alonso Arias Aguirre, Alfredo Ruiz Jiménez. Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C, José L. Cortés Zúñiga, Maynor Salgado S. Síndicos (as) Suplentes; Mélida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo, Mileydy M. Quirós Herra. -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

CAPÍTULO I. FUERZA PÚBLICA – PRESENTACIÓN DE “DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD”. -----

CAPÍTULO II. CCPJ de UPALA, ASUNTO: EXCITATIVA A REGLAMENTAR, REALIZAR PROYECTOS Y LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DENTRO DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. Y solicita se incluya dentro de la AGENDA del día los siguientes puntos: PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05 – 2022. -----

**ACUE No. 001617** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) presentes acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado se incluya un punto más en la agenda del día, quedando de la siguiente forma: -----

CAPÍTULO I. FUERZA PÚBLICA – PRESENTACIÓN DE “DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD”. -----

CAPÍTULO II. CCPJ de UPALA, ASUNTO: EXCITATIVA A REGLAMENTAR, REALIZAR PROYECTOS Y LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DENTRO DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. -----

CAPÍTULO III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05 – 2022. -----

**CAPÍTULO I. FUERZA PÚBLICA – PRESENTACIÓN DE “DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD”.** -----

1 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Victor López – teniente de  
2 la fuerza pública, Distrito Primero de Upala y cantonal, quien se presenta ante el Concejo  
3 Municipal para exponer “Despliegue de la Estrategia Sembremos Seguridad”. Además  
4 se hizo acompañar de otros 4 funcionarios (as) de la Fuerza Pública. NOTA: La  
5 presentación la hace de forma digital, la secretaría del Concejo Municipal solicita se haga  
6 llegar dicha presentación vía correo electrónico. -----

7 **ACUE No. 001618** EL Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
8 (as) propietarios (as) presentes acuerda en definitiva y en firme nombrar al joven Jorge  
9 Mario González – vicealcalde segundo de la Municipalidad de Upala, como representante  
10 del Concejo Municipal dentro de la Comisión de la Estrategia Sembremos Seguridad. ---  
11 NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando este a las 10:27 a.m. y finaliza a  
12 las 10:56 a.m. -----

13 **CAPÍTULO II. CCPJ de UPALA, ASUNTO: EXCITATIVA A REGLAMENTAR,**  
14 **REALIZAR PROYECTOS Y LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DENTRO**  
15 **DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN.** -----

16 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Caleb Murillo – presidente  
17 del CCPJ de Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal, a solicitud del honorable  
18 Concejo, quien lo convoca para tratar el tema de la excitativa a reglamentar, realización  
19 de proyectos y la creación y ejecución de políticas dentro de los Comités de la Persona  
20 Joven. Esto mediante conversatorio al que ha sido convocado por el Concejo. -----  
21 Lic. Callejas el reglamento se elaboró y se les hizo llegar a los miembros de la directiva  
22 del CCPJ de Upala, para que la debida revisión y posteriormente la indicación de las  
23 correcciones respectivas. Pero aún ellos no lo han devuelto, no han enviado las  
24 sugerencias de dicho reglamento. -----

25 Sr. Caleb Murillo – presidente CCPJ Upala tengo una petición y es que se nos brinde el  
26 apoyo para poder contar con la firma digital tanto del presidente como del secretario del  
27 CCPJ de Upala, esto con el fin de poder facilitar los procesos a través de la virtualidad.  
28 Lo que nos hacía falta era realizar la inclusión de la Ley No. 7600 en el reglamento. -----

29 **INCISO A) ACUE No. 001619** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
30 regidores (as) presentes acuerda en firme solicitar al presidente del Comité Cantonal de  
31 la Persona Joven de Upala envíe el Reglamento con las correcciones para aprobación y  
32 publicación respectiva. -----

33 **INCISO B) ACUE No. 001620** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
34 regidores (as) presentes acuerda en firme solicitar al Sr. Alberto Villalobos M –  
35 Coordinador del Dpto. Financiero Contable, explique a este órgano colegiado lo del  
36 presupuesto del CCPJ de Upala. Por lo que, se le concede audiencia para el martes 24  
37 de mayo de 2022, a las 09:30 a.m. -----

38 Sr. Caleb Murillo – CCPJ de Upala falta aprobar el proyecto y posterior que sea  
39 presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación. El proyecto se denomina  
40 “Fortaleciendo Juventudes” de ahí hacen la asignación de recursos, cuando el Consejo

1 Nacional de la Persona Joven apruebe, Alberto Villalobos del Dpto. Financiero Municipal  
2 extiende una certificación. -----  
3 Regidora Adilia Reyes Calero una vez aprobado y ejecutado nos brindan un informe de  
4 ejecución de los recursos. -----  
5 Sr. Caleb Murillo – CCPJ de Upala solicito apoyo y asesoría al CCPJ y acompañamiento.  
6 **INCISO C) ACUE No. 001621** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
7 regidores (as) presentes acuerda en firme solicitar a la administración municipal se  
8 realicen las gestiones para que se le asigne un correo institucional y el trámite de la firma  
9 digital para el presidente y el secretario del CCPJ de Upala. -----  
10 **CAPÍTULO III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05 – 2022.** -----  
11 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes Calero, cede espacio a la Sra. Karen García  
12 Chaves, Asistente Contabilidad, Dpto. Financiero Contable, Municipalidad de Upala,  
13 quien se presenta ante el Concejo Municipal para exponer y presentar la Modificación  
14 Presupuestaria No. 05 – 2022. -----  
15 NOTA: Se presenta modificación mediante oficio No. MU – ALM – OFIC – 0341 – 05 –  
16 2022, se adjuntan los siguientes documentos: modificación presupuestaria No. 05 – 2022,  
17 Justificación financiera, Criterio Legal, POA. -----  
18 Regidor Juan Carlos Camacho E antes de ver lo de la modificación presupuestaria sería  
19 bueno anular un acuerdo del martes, hubo cambios que se le hicieron a esa modificación,  
20 sería dejar ese acuerdo sin efectos. -----  
21 Lic. Callejas E se puede revocar el acuerdo o dejar sin efecto, habría que revocar y  
22 conocer la propuesta, hay que derogar el acuerdo anterior. -----  
23 Regidora Adilia Reyes C compañeros aquí sería que tomemos el acuerdo para dejar sin  
24 efectos al acuerdo que se había tomado en la sesión del martes. -----  
25 **ACUE No. 001622** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
26 (as) acuerda en definitiva y en firme dejar sin efecto el acuerdo de la Modificación No. 05  
27 – 2022, que había sido presentada el 11 – 05 – 2022. Esto por recomendación de la  
28 auditoría interna (hacer cambios en la modificación porque no se podía tomar recursos  
29 de la Ley No. 8144 para pagar indemnizaciones), de manera que se corrigen los rubros.  
30 Sra. Karen García Chaves realiza presentación de la Modificación Presupuestaria No. 05  
31 – 2022. -----  
32 Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna se ve que se hicieron los cambios indicados.  
33 Lic. Callejas E si la vi y está bien (habla de la Modificación No. 05 – 2022). -----  
34 **ACUE No. 001623** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as); Adilia Reyes C, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Felix P.  
36 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, y Hazel Solís R, con dispensa del  
37 trámite de comisión ACUERDAN en definitiva y en firme APROBAR la Modificación  
38 Presupuestaria No. 05 – 2022. Lo anterior conforme a los criterios técnicos y legal. -----  
39  
40

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Total Presupuesto	Ejecucion al 03-Marz-2022	Disponibles	Saldo Anual	(+/-) Modificacion 03-2022	Nuevo Saldo
5.01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL	22,000,000.00	2,535,429.36	19,464,570.64	18,957,484.77	-500,000.00	#¡VALOR!
5.01.01.01.03.06	A	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4,000,000.00	2,535,429.36	1,464,570.64	957,484.77	1,400,000.00	2,864,570.64
5.01.01.01.04.04	A	Servicios en ciencias económicas y sociales	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00	-1,900,000.00	16,100,000.00
5.01.01.06.06.01	A	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	Esta modificación	#¡VALOR!
5.02.06	M	ACUEDUCTOS	16,950,712.39	2,584,631.64	14,366,080.75	13,849,154.42	-530,668.82	13,835,411.93
5.02.06.00.01.05	A	Suplencias	2,250,331.98	1,862,908.10	387,423.88	14,842.26	530,668.82	918,092.70
5.02.06.00.03.01	A	Retribución por años servidos	16,950,712.39	2,584,631.64	14,366,080.75	13,849,154.42	-530,668.82	13,835,411.93
5.02.26	M	DESARROLLO URBANO	0.00	23,428.90	-23,428.90	-28,114.68	22,200.00	-1,228.90
5.02.26.00.01.01	A	Sueldos para cargos fijos	42,591,301.07	9,346,873.69	33,244,427.38	31,375,052.64	-22,200.00	33,222,227.38
5.02.26.00.02.01	A	Tiempo extraordinario	0.00	23,428.90	-23,428.90	-28,114.68	22,200.00	-1,228.90
TOTAL			38,950,712.39	5,143,489.90	33,807,222.49	32,778,524.51	-1,008,468.82	#¡VALOR!

1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2022  
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

Codigo	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			-1,900,000.00
5.01.01.01.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-1,900,000.00	0.00	
5.02.06	ACUEDUCTOS			-530,668.82
5.02.06.00.03.01	Retribución por años servidos	-530,668.82	0.00	
5.02.26	DESARROLLO URBANO			-22,200.00
5.02.26.00.01.01	Sueldos para cargos fijos	-22,200.00	0.00	
.....				
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			1,900,000.00
5.01.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.00	1,400,000.00	
5.01.01.06.06.01	Indemnizaciones	0.00	500,000.00	
5.02.06	ACUEDUCTOS			530,668.82
5.02.06.00.01.05	Suplencias	0.00	530,668.82	
5.02.26	DESARROLLO URBANO			22,200.00
5.02.26.00.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	22,200.00	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2022		-2,452,868.82	2,452,868.82	0.00
			0.00	

2

3 **ARTÍCULO 2.** Siendo las once horas con cincuenta minutos la señora presidenta Adilia  
4 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

5

6

7

8 Presidente

Secretario (a)

9 Adilia Reyes Calero

Liseth Fca. Vega López

10

11

12

13 Alcaldes (sa)

14 Aura Yamileth López Obregón

15 ----- U. L. -----